

FORMULARIO REGISTRO CIVIL 28. FIRMAS QUE OBLIGATORIAMENTE DEBEN CONSTAR EN LAS INSCRIPCIONES

FIRMAS QUE OBLIGATORIAMENTE DEBEN CONSTAR EN LAS INSCRIPCIONES

INSCRIPCIONES PRINCIPALES

SECCIÓN 1ª NACIMIENTOS FIRMA DEL

HIJOS MATRIMONIALES: Juez, Secretario y la persona declarante

HIJOS NO MATRIMONIALES: Juez, Secretario, el padre y la madre

SECCIÓN 2ª MATRIMONIOS FIRMA DEL

MATRIMONIOS RELIGIOSOS: Juez y Secretario

MATRIMONIOS CIVILES

1) CELEBRADOS ANTE EL JUEZ DE PAZ: Juez, Secretario, los 2 contrayentes y los 2 testigos asistentes

2) CELEBRADOS ANTE EL ALCALDE: La transcripción del acta al Libro del Registro sólo será firmada por el Juez y el Secretario.

SECCIÓN 3ª DEFUNCIONES FIRMA DEL

ORDINARIAS: Juez, Secretario y declarante

JUDICIALES: Juez y Secretario

INSCRIPCIONES MARGINALES

TODAS LAS MARGINALES serán firmadas por el Juez y el Secretario.